

THIERRY BIANQUIS, *La famille arabe médiévale*, Bruxelles, Editions Complexe, 2005, 87 págs., ISBN: 2-8048-0034-2.

Este trabajo forma parte de una colección de historia de la familia a lo largo de los siglos, destinada a un público no erudito pero sin duda capaz de interesarse en un aspecto tan importante de la vida social de los pueblos, en especial de aquéllos que se asentaron alrededor del Mediterráneo.

Organizado en tres capítulos que muestran los distintos ámbitos –tanto físicos como mentales– en los que se desarrolla la vida familiar, está precedido de un prólogo o palabras preliminares en el que el autor se detiene en la metodología empleada para llevar a cabo su exposición. En primer lugar, Bianquis, se pregunta más que afirma, si tanto los textos propiamente históricos (biografías, anales, crónicas, obituarios, etc.) como los literarios son capaces de transmitir el sentido interno de la vida familiar, al carecer de elementos que podrían aportar detalles sobre la intimidad de la pareja, sobre los sentimientos, y sobre los conflictos que se suscitan en el seno de la familia.

En cuanto a los textos legislativos, morales o ideológicos, tan abundantes en el mundo islámico, y a los que se ha recurrido para analizar la célula primaria de la sociedad, regularon las relaciones entre los individuos, y abordan paso a paso los problemas del matrimonio, del adulterio, del divorcio, de las herencias y de la solidaridad familiar frente a un crimen de sangre. La normativa emergente del Corán, los *hadits*, recopilados a lo largo de los siglos, fueron los fundamentos del derecho islámico y de la vida social de los musulmanes.

Pero más allá de los testimonios escritos, en la actualidad se recurre a la arqueología, a la sociología, a la arquitectura y al urbanismo, a la lingüística, en trabajos multidisciplinarios que apuntan a develar nuevos aspectos de la vida comunitaria del Islam en su fase medieval. En este abordaje de la historia, Bianquis ofrece reparos frente al método llamado “regresivo” por el cual, estudiando los comportamientos y mentalidades de grupos actuales alejados del contacto con la civilización occidental, se podría llegar a un conocimiento casi científico de un mundo alejado

en el tiempo, concibiendo de este modo a la civilización árabe como estática, y fijada por su respeto a la tradición. Termina diciendo Bianquis que ha desarrollado su trabajo como historiador, dejando abiertas las puertas para que los que lo sigan, puedan arrimar nuevos elementos para profundizar en la historia de la familia musulmana.

En el primer capítulo el autor sostiene que Muhammad no hizo sino asentar los cambios sociales que se iban produciendo lentamente en la sociedad conformada por los beduinos del desierto, cuyas costumbres serán el *abstractum* de la legislación islámica. Dicho de otro modo, el Profeta no habría realizado una revolución sino que habría dado respuesta a las nuevas condiciones sociales surgidas de la sociedad urbana.

Recientes estudios revelan que las tres religiones del Libro compar-tieron posturas parecidas sobre el lugar de la mujer en la sociedad (si se deja a un lado la poligamia), la endogamia, el aprecio de la virginidad de la mujer, etc. Bianquis destaca la tolerancia del Profeta frente a la sensibilidad femenina, y rescata en el Corán la ausencia de diferenciación conceptual entre varón y mujer. Más que diferencia de naturaleza se trataría de consideraciones éticas y de disciplina que impusieron el recato, la fidelidad, el destino de otorgar placer y de procrear, la posibilidad del repudio, etc. Frente a esta subordinación al varón, la mujer fue protegida al socaire de los cambios en las relaciones económicas, – paso de una sociedad de solidaridad tribal a una familiar, emergencia de una economía de tipo monetario, paso de un estado de costumbre a un estado de derecho.– Conforme a lo que sostiene el autor, fueron los sucesores de Muhammad quienes precipitaron a la mujer en un cono de sombra, al interpretar las leyes coránicas con un sentido viril.

La descripción de la vida familiar incluye la poligamia –reducida por el Profeta a cuatro esposas– la vida en el interior de amplios edificios donde aquella se desarrollaba y donde la mujer reinaba, la relación madre-hijo, al parecer tan estrecha, los tabúes sexuales, y su penalización –había tres causales de muerte en el derecho coránico: la homosexualidad, las relaciones heterosexuales entre personas ligadas por vínculos inhibitorios y el incesto.

La organización social de los árabes antes del Islam privilegiaba los lazos de sangre entre los miembros de una familia patriarcal o entre familias con un ancestro común que formaban una tribu y llevaban el mismo *nisba*; pero esta solidaridad va a verse comprometida debido a los disturbios y a las guerras que llevaron a ciertos pueblos o, mejor, a ciertos ciudadanos a someterse a la autoridad central, dando lugar así a una solidaridad de “condición”. Además, la aculturación de los árabes al nuevo modo de vida urbano creó un nuevo tipo de familia patriarcal, más reducida pero que podía brindar una protección más eficaz a sus miembros.

La familia urbana, sistema integrador por excelencia, con sus amplias casas, su reducto para mujeres y para niños de corta edad, no logró sin embargo integrar a un extenso sector de jóvenes malandrines, contestatarios, revoltosos y excluidos del orden social, a diferencia de los adolescentes surgidos de las familias medias, cuyo referente era el padre, con idéntica profesión, muy pronto casados y establecidos en la sociedad. A la difícil integración de los *al-chuttâr* habría que agregarle la de los *mawali*, aquellos extranjeros que habían sido otrora casi integrados por las tribus beduinas.

Este interesante trabajo termina con un sucinto análisis de las relaciones de producción imperantes en el medievo musulmán y su lectura abre la puerta a futuras investigaciones así como plantea sugestivos interrogantes y hasta temas que pueden conducir a la polémica.

SUSANA ROYER DE CARDINAL

ALJOXANÍ, *Historia de los jueces de Córdoba*, Sevilla, Renacimiento, 2005, 257 págs., ISBN: 84-8472-206-6.

Abuabdala Mohamed ben Harit El Joxani-Aljoxaní–, un extranjero nacido en Cairuán y vecino de Andalucía fue el autor de esta crónica, elaborada a partir de los testimonios de gente común, de la ciudad de